

COMUNICADO DE 09 DE AGOSTO DE 2023

PARA: Instituciones Educativas

DE: Secretaría de Educación de Boyacá

ASUNTO: Reconocimiento Buenas Prácticas de establecimientos educativos en Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- y educación ambiental.

Con el objeto de disponer la información válida y confiable para la toma de decisiones y responder oportunamente a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional – MEN. Comedidamente se solicita a los rectores (as) de las Instituciones Educativas oficiales y privadas de los municipios certificados del departamento de Boyacá, diligenciar la información a través del aplicativo digital dispuesto en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Tirx1fiJNGotxAPP7>

Una vez se registre la información. La secretaria de Educación de Boyacá socializará la información al MEN respecto a las Buenas Prácticas de todos establecimientos educativos en Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- y educación ambiental del departamento.

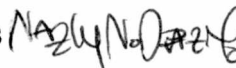
Plazo de diligenciamiento de formato: 18 de agosto del año en curso.

Cordialmente,



ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó/Aprobó: Nazly Natalia Diaz Mariño / Directora Técnico Pedagógica /SEB



Revisó/Aprobó: Carlos Julio Castillo Duarte / Subdirector de Calidad Educativa /SEB



Proyectó/Elaboró: Kessia Lidsay Rojas Torres - Profesional Especializado- Calidad Educativa / SEB.

